

	REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	
--	---	--

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL 239	1115984- -
	JEPMS 107 BTA NI114522- -	.
	JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL	2011-00057- -
	JUZGADO 38 PENAL MUNICIPAL	2006-00339- -
	JUZGADO 52 PENAL MUNICIPAL	2010-00113- -

[illegible]

SENTENCIA ANTICIPADA NO

JUZGADO 38 PENAL MUNICIPAL	28/11/2008	15/12/2008	1 103
----------------------------	------------	------------	-------

--	--	--	--

17/06/2004

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : INGRESA PROC CON OF DE LA PROCURADURIA PARA FIRMA DE LA SEÑ'ORA
JUEZ ++++++FACM
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/03/2025, 08:56:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/10/15	ADVERTENCIA DESPACHO	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : BAJA PROCESO CON OFICIO DE LA PROCURADURIA FIRMADO	PROC	
24/09/15	AL DESPACHO	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : INGRESA PROC CON OF DE LA PROCURADURIA PARA FIRMA DE LA SEÑORA JUEZ +++++FACM	PROC	1
18/09/15	Comunicaciones autoridades de Ley	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:18/09/2015,Oficio:6824 Enviado a: - 018 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : SE REMITE EL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO EGS	3	23-103-12
18/09/15	Comunicaciones autoridades de Ley	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : SE REMITE EL PROCESO AL JUZGADO FALLADOR EGS		
16/09/15	Comunicaciones autoridades de Ley	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : SE LIBRAN LAS COMUNICACIONES DE LEY		
14/09/15	ADVERTENCIA	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : Proceso pasa a extinciones junto con providencia ejecutoriada para realizar comunicaciones // DHND		
27/05/15	Fijación en estado	LEIDY JHOANNA - GALINDO FRANCO* PROVIDENCIA DE FECHA *12/05/2015 * Auto extingue condena		
20/05/15	Elaboración de telegramas	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : SE LIBRA TELEGRAMA CDO Y DEFENSOR NOTIFICA AUTO DE MAYO 12 DE 2015///AUTO PASA A CARPETA M/P///PROCESO AL PUESTO///CSM		
12/05/15	Auto extingue condena	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : DECLARA EXTINCION DE LA PENA /ORDENA LIBRAR COMUNICACIONES/PROCEDEN RECURSOS	PROC	
12/05/15	Auto avocando conocimiento	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : AVOCA CONOCIMIENTO POR COMPETENCIA	PROC	
11/05/15	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
19/09/14	Remite Proceso Para Descongestión	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 107 EPMS DE BOGOTA POR EL JUZGADO 016 EPMS SEGÚN ACUERDO 10195 y 10206 de 2014. CUADERNOS: 2	2	11
17/09/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
03/05/12	Elaboración de telegramas	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : CUMPLE AUTO DEL 08/03/2012 , SE REQUIERE AL CONDENADO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO****CAUCION DE 1 SMLMV, PERJUICIOS MORALES DE 1/2 SMLMV*****//RGR		
08/03/12	Auto avocando conocimiento	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA: AVOCA CONOCIMIENTO Y DISPONE: REQUIERE RASE AL CONDENADO PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR EL JUZGADO FALLADOR Y SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO PREVIA PRESTACIÓN DE CAUCIÓN POR VALOR DE 1 SMLMV, PERJUICIOS MORALES DE MEDIO (1/2) SMLMV. BAJA PROCESO. (DMAA:*)	PRO	1
25/01/12	AL DESPACHO POR REPARTO	GALINDO FRANCO - LEIDY JHOANNA : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
25/01/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 25/01/2012 02:41:24	1	103

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

LEIDY JHOANNA - GALINDO FRANCO

[52878258 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.